ANALISIS DE SECTOR

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
NUMERO DEL PROCESO	SEM-MC-003-2026
OBJETO CONVENCIONAL	2026B-251 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2026, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
FECHA:	MAYO 2026

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público, por tanto, El Municipio de los San José de Cúcuta por medio de la Secretaría de Educación de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las Entidades Estatales), con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 V3 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, desarrolla el presente estudio del sector, toda vez que son indispensables en los diversos procesos de contratación, los cuales materializan los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

Con base en lo anterior, el siguiente análisis del sector es una herramienta para la Entidad Estatal para una mayor comprensión del mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, en donde se ofrece información pertinente, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

Ahora bien, La Constitución Política de Colombia prevé en el Artículo 2 como fines del Estado: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 311, define que: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio del interés general y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios, pilares del derecho administrativo, orientan la actuación de las entidades públicas hacia la satisfacción de las necesidades colectivas y la garantía efectiva de los fines esenciales del Estado.

En ese contexto, la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de sus competencias constitucionales, legales y administrativas, tiene la responsabilidad de garantizar condiciones que promuevan el mejoramiento continuo de la calidad educativa, la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas oficiales del municipio. Esta responsabilidad comprende no solo la prestación eficiente del servicio educativo, sino también la generación de espacios de reflexión, diálogo, socialización de experiencias significativas y construcción colectiva de estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política. A su vez, el artículo 44 reconoce la educación y la cultura como derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, mientras que el artículo 67 dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, mediante el cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

De igual manera, el artículo 209 superior establece que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientando la actuación de las autoridades al servicio de los intereses generales. Asimismo, el artículo 315 de la Constitución Política asigna al alcalde, entre otras atribuciones, la dirección de la acción administrativa del municipio, así como el deber de asegurar el cumplimiento de las funciones y la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en su artículo 164, contempla los Foros Educativos municipales, distritales, departamentales y nacionales como espacios orientados a reflexionar sobre el estado de la educación y formular recomendaciones a las autoridades educativas. Estos escenarios deben ser organizados anualmente por las respectivas autoridades y convocar a los diferentes actores de la comunidad educativa de su jurisdicción, con el propósito de promover el análisis, la participación y la construcción colectiva en torno a los retos y oportunidades del sector educativo.

En el municipio de San José de Cúcuta, la prestación del servicio educativo oficial comprende sesenta y cuatro (64) instituciones educativas, conformadas por doscientas diecinueve (219) sedes, en las que se atiende una población aproximada de 106.456 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta cobertura evidencia la importancia de fortalecer espacios institucionales que permitan articular a directivos docentes, docentes, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa en torno a estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, la permanencia escolar y la formación integral.

Bajo esta perspectiva, la Secretaría de Educación Municipal proyecta la realización del Foro Educativo Municipal vigencia 2026, concebido como un escenario académico, pedagógico y participativo orientado a la reflexión sobre la educación artística y cultural como eje transversal de la formación integral. Este enfoque reconoce que el arte y la cultura no se limitan a la adquisición de habilidades técnicas, sino que contribuyen al desarrollo de dimensiones cognitivas, socioemocionales, comunicativas, expresivas y creativas, fundamentales para la formación de sujetos críticos, sensibles, autónomos y comprometidos con su entorno.

La educación artística y cultural, en el contexto educativo, constituye una herramienta pedagógica que favorece la inclusión, la participación, el reconocimiento de la diversidad, la creatividad, el pensamiento crítico y la construcción de ambientes de aprendizaje significativos. En consecuencia, su incorporación como eje transversal

permite enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalecer las prácticas pedagógicas y promover una educación más integral, contextualizada y pertinente para las realidades sociales y culturales del municipio.

Para la vigencia 2026, el Foro Educativo Municipal se desarrollará bajo el tema “Arte y Cultura como eje transversal de la Formación Integral”, con la participación aproximada de trescientos cincuenta (350) asistentes, entre directivos docentes, docentes y estudiantes. Este espacio busca propiciar el diálogo académico, la reflexión pedagógica, la socialización de buenas prácticas y el intercambio de experiencias significativas relacionadas con el arte, la cultura y su aporte al fortalecimiento de la calidad educativa.

La adecuada realización de este evento requiere una planeación organizada y una operación logística integral que garantice condiciones de calidad, oportunidad, cobertura, seguridad y adecuada atención a los participantes. Para ello, resulta necesario contar con recursos humanos, técnicos, operativos y materiales que permitan atender aspectos como la organización general del evento, adecuación del espacio, registro y orientación de asistentes, apoyo audiovisual, sonido, ambientación, mobiliario, alimentación, elementos de apoyo, coordinación operativa y demás componentes indispensables para el correcto desarrollo del Foro Educativo Municipal 2026.

Estos requerimientos superan la capacidad operativa ordinaria de la Secretaría de Educación Municipal, toda vez que la entidad no dispone dentro de su estructura funcional de todos los medios logísticos, técnicos y operativos necesarios para asumir directamente, de manera integral y eficiente, la organización y ejecución del evento. Por tal razón, se hace necesario acudir a un tercero con experiencia e idoneidad en la prestación de servicios de apoyo logístico, que permita garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.

En consecuencia, la contratación de un operador logístico especializado permitirá asegurar la correcta organización, coordinación y ejecución del Foro Educativo Municipal 2026, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficacia, responsabilidad y transparencia que orientan la gestión contractual del Estado. De igual forma, contribuirá a reducir cargas operativas para la entidad, mejorar la calidad en la prestación de los servicios requeridos y asegurar una ejecución oportuna, ordenada y eficiente del evento.

Así las cosas, la necesidad se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico, administrativo, jurídico y social, toda vez que la realización del Foro Educativo Municipal 2026 demanda una operación logística integral que permita materializar un espacio de reflexión, diálogo y construcción colectiva en beneficio de la comunidad educativa del municipio de San José de Cúcuta. En virtud de lo anterior, se requiere adelantar el proceso contractual cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026 “ARTE Y CULTURA COMO EJE TRANSVERSAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL” EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

1. Aspectos generales

La presente sección realiza un abordaje macroeconómico del sector relacionado con el objeto de contratación, detalla las especificaciones técnicas del objeto o servicio,

Ahora bien, conforme al objeto contractual se procede a identificar el sector y la rama de actividad relacionada de acuerdo a dos tipos de clasificaciones; por un lado, con base al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el clasificador de bienes y servicios que dispone Colombia Compra Eficiente y

por otro, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisada y adaptada para Colombia por el DANE (ver tabla 1).

Tabla 1.

Sector y actividad económica relacionada con el objeto contractual.

CÓDIGO CIIU Rev.4		
DIVISIÓN	**GRUPO**	**CLASE**
SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS		
82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	823 Organización de convenciones y eventos comerciales	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Fuente: CIIU Rev. 4 – DANE. Elaboración propia.

CÓDIGO UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
GRUPO F SERVICIOS			
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141600 Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607 Gestión de eventos
		80141900 Exhibiciones y ferias comerciales	80141902 Reuniones y eventos

Fuente: Clasificador de bienes y servicios - Colombia Compra Eficiente. Elaboración propia.

1.1 Contexto económico

1.1.1 Comportamiento del sector

Para efectos de contextualizar el análisis económico asociado al presente proceso contractual, resulta pertinente examinar el comportamiento del Valor Agregado Bruto —VAB— y su tasa de crecimiento a nivel nacional durante el periodo 2016-I a 2026-I, como referente general de la dinámica productiva del país.

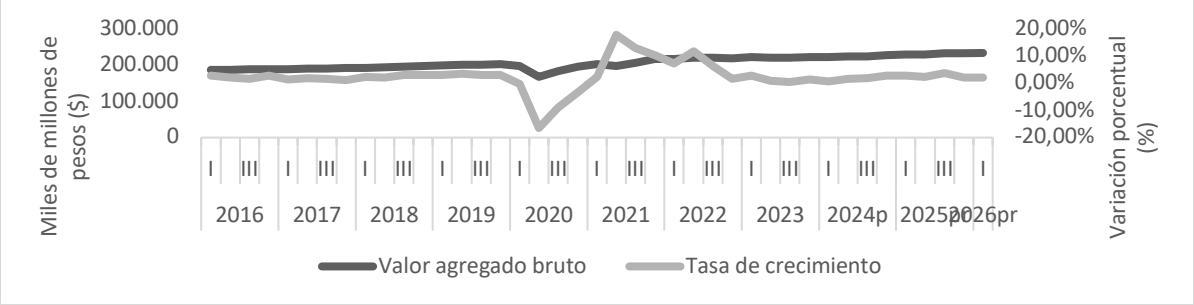
La Gráfica 1 evidencia que, entre 2016 y 2019, el VAB presentó una tendencia creciente y estable, acompañada de tasas de crecimiento positivas y moderadas. En 2020 se observa una contracción significativa, asociada al impacto económico generado por la pandemia del COVID-19, que afectó de manera general la actividad productiva nacional. Posteriormente, durante 2021 se registra una recuperación acelerada, explicada por la reapertura económica, la reactivación de los sectores productivos y el efecto estadístico derivado de la baja base de comparación del año anterior. A partir de 2022, aunque el VAB continúa aumentando, las tasas de crecimiento retornan a niveles más moderados, reflejando un proceso de normalización económica.

Durante 2023, 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026, el VAB se mantiene en niveles superiores a los registrados antes de la pandemia, alcanzando los valores más altos de la serie (230.000). Sin embargo, la tasa de crecimiento evidencia un comportamiento más estable y moderado, lo cual sugiere una etapa de consolidación de la actividad económica nacional. En síntesis, el comportamiento observado refleja una economía que superó el choque de 2020 y mantiene una senda de crecimiento moderado, con niveles elevados de generación de valor agregado.

Este contexto permite identificar un entorno macroeconómico relativamente favorable para el desarrollo del sector y para la estructuración y ejecución del presente proceso contractual.

Grafica 1.

Evolución del Valor Agregado Bruto y su tasa de crecimiento a nivel Nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

En relación, el presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo, en la medida en que su objeto guarda relación con la prestación de servicios especializados, apoyo operativo, asistencia técnica, gestión administrativa y/o ejecución de actividades de soporte institucional. Por lo anterior, resulta pertinente analizar el comportamiento del Valor Agregado Bruto —VAB— de este sector durante el periodo 2016-I a 2026-I, con el fin de contextualizar su dinámica económica reciente.

La Gráfica 2 evidencia que, entre 2016 y 2019, el sector presentó una tendencia creciente y relativamente estable, con aumentos progresivos en el VAB y tasas de crecimiento mayoritariamente positivas. Este comportamiento refleja una demanda sostenida de servicios profesionales, técnicos y administrativos, asociada al funcionamiento regular de la economía y al desarrollo de actividades de apoyo empresarial e institucional.

En 2020 se observa una ruptura significativa en la serie, especialmente durante el segundo trimestre, cuando la tasa de crecimiento registra una caída pronunciada. Esta contracción se relaciona con los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19, que afectaron la continuidad de contratos, la ejecución de proyectos, la operación empresarial y la prestación de servicios de apoyo.

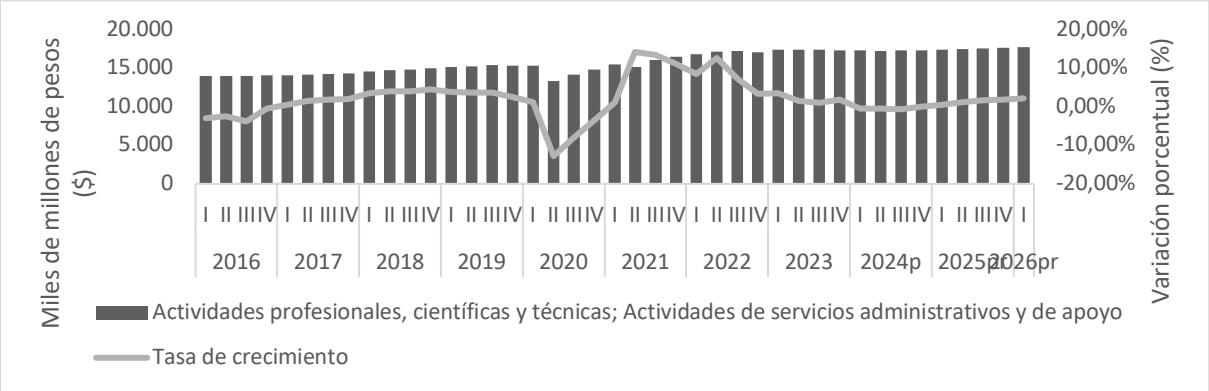
A partir de 2021 se evidencia una recuperación acelerada, explicada por la reapertura económica, la reactivación de los sectores productivos, el restablecimiento de procesos contractuales y el efecto estadístico de comparación frente a los bajos niveles de 2020. En 2022, aunque el VAB se mantiene en niveles altos, la tasa de crecimiento comienza a moderarse, reflejando una transición hacia una etapa de normalización económica.

Durante 2023, 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026, el sector conserva niveles de VAB superiores a los observados antes de la pandemia, con variaciones porcentuales más moderadas y estables. Esto indica una fase de consolidación, en la cual el sector mantiene capacidad operativa y estabilidad en la prestación de servicios.

En síntesis, el comportamiento del VAB sectorial permite evidenciar que las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de apoyo han logrado superar el choque de 2020, consolidándose en niveles históricamente altos. Este contexto resulta favorable para la estructuración y ejecución del presente proceso contractual, al desarrollarse dentro de un sector resiliente, con oferta consolidada y capacidad de respuesta frente a la demanda institucional.

Grafica 2.

Evolución del VAB Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

De manera complementaria, la Gráfica 3 presenta la distribución porcentual del Valor Agregado Bruto conformado por Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, durante el periodo 2016-I a 2026-I. En términos generales, se observa una composición sectorial estable, sin variaciones significativas en la participación relativa de cada actividad.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas mantienen una participación cercana al 45% del VAB total del agregado, reflejando la importancia de los servicios especializados, de consultoría, asesoría técnica, jurídica, contable, científica y de ingeniería dentro de la estructura productiva del sector. Esta estabilidad evidencia que la demanda de conocimiento técnico y profesional conserva un peso relevante y sostenido en el tiempo.

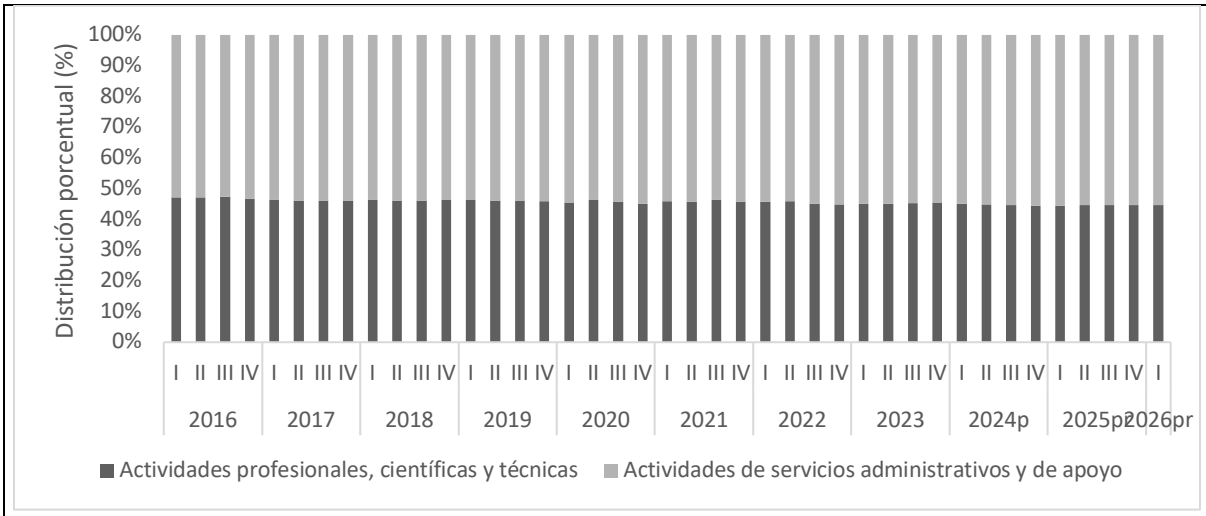
Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo concentran la mayor participación, con valores aproximados entre el 55% y el 57% del total sectorial. Este comportamiento permite identificar su papel predominante dentro del agregado, asociado a servicios de soporte empresarial, tercerización operativa, gestión administrativa, apoyo institucional y demás actividades auxiliares necesarias para el funcionamiento de distintos sectores económicos.

Es importante resaltar que, incluso durante el año 2020, cuando la economía presentó una contracción significativa por efecto de la pandemia del COVID-19, la composición interna del sector no registró cambios estructurales relevantes. Esto indica que, aunque el nivel de actividad pudo verse afectado, la relación proporcional entre ambos componentes se mantuvo relativamente constante.

En síntesis, la Gráfica 3 evidencia una estructura sectorial equilibrada y madura, en la cual los servicios administrativos y de apoyo conservan una participación mayoritaria, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas mantienen una presencia significativa y estable. Este comportamiento refuerza la pertinencia del presente proceso contractual dentro de un sector consolidado, con oferta diversificada y capacidad sostenida para atender necesidades técnicas, administrativas y de apoyo institucional.

Grafica 3.

Distribución del VAB de las Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

Finalmente, la Gráfica 4 presenta la evolución del Valor Agregado Bruto de las Actividades de servicios administrativos y de apoyo durante el periodo 2016-I a 2026-I. En términos generales, se observa una tendencia creciente del subsector, interrumpida en 2020 por una contracción significativa asociada a los efectos económicos de la pandemia del COVID-19.

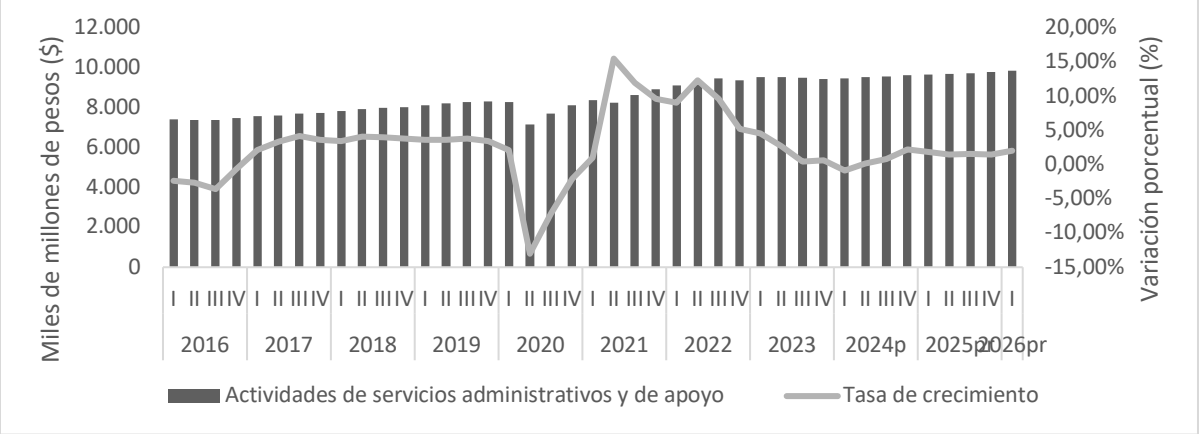
Entre 2016 y 2019, el VAB mantuvo un comportamiento estable y progresivo, reflejando una demanda sostenida de servicios administrativos, operativos, logísticos y de apoyo institucional. En 2020 se registra el principal punto de quiebre, con una caída marcada en la tasa de crecimiento, producto de la reducción temporal de actividades empresariales y contractuales.

A partir de 2021 se evidencia una recuperación importante, impulsada por la reapertura económica y la reactivación de los servicios de apoyo. Desde 2022 y hasta el primer trimestre de 2026, el subsector se mantiene en niveles altos, con tasas de crecimiento más moderadas, lo que indica una etapa de estabilización y consolidación.

En síntesis, las actividades de servicios administrativos y de apoyo muestran un comportamiento resiliente y estable, con capacidad de recuperación frente al choque de 2020. Este contexto resulta favorable para el presente proceso contractual, al estar asociado a un subsector consolidado y con capacidad suficiente para atender servicios administrativos, logísticos y de apoyo institucional.

Grafica 4.

Distribución del VAB de las Actividades de servicios administrativos y de apoyo 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

1.1.2 Precios

La Gráfica 5 presenta la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia para el período comprendido entre 2016 y 2025, con corte al mes de octubre, con base en información del DANE. Este indicador permite analizar el comportamiento de la inflación y su incidencia sobre los costos asociados a bienes y servicios, entre ellos los relacionados con el mercado inmobiliario y los contratos de arrendamiento. Entre los años 2016 y 2019, la inflación muestra una tendencia descendente y relativamente estable, pasando de 5,75% en 2016 a 3,80% en 2019. Este comportamiento refleja un entorno macroeconómico de control inflacionario, con variaciones moderadas en el nivel general de precios, lo que favoreció la estabilidad de los costos y una mayor previsibilidad en las obligaciones contractuales de largo plazo.

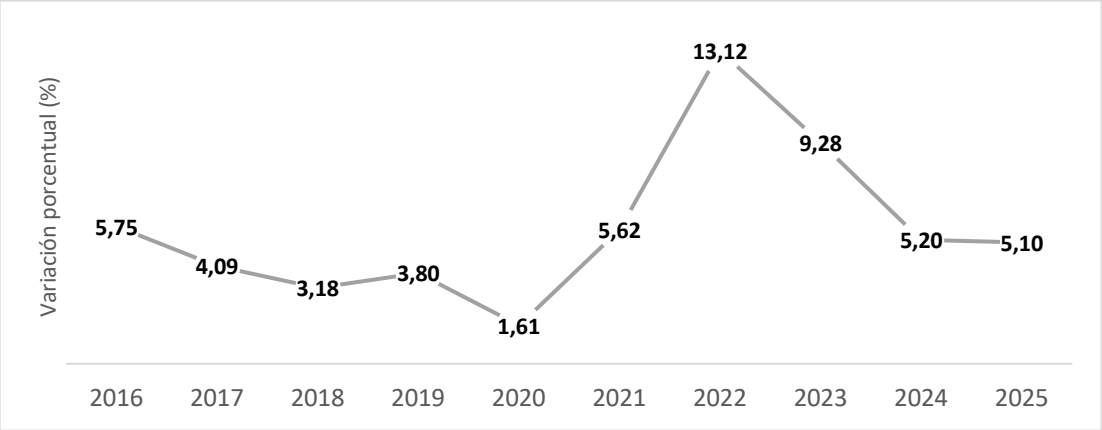
En 2020 se registra una caída significativa del IPC, alcanzando un nivel de 1,61%, asociado a la desaceleración económica derivada de la pandemia, la reducción del consumo y la disminución de la demanda agregada. Este escenario generó un contexto de baja presión inflacionaria, aunque acompañado de incertidumbre económica generalizada. A partir de 2021, la inflación retoma una senda ascendente, con una variación del 5,62%, reflejando el proceso de reactivación económica, el aumento de la demanda y los ajustes en los precios de bienes y servicios. Esta tendencia se intensifica en 2022, año en el cual el IPC alcanza su punto máximo del período analizado, con una variación anual de 13,12%, evidenciando presiones inflacionarias significativas asociadas a factores internos y externos, como el encarecimiento de insumos, disrupciones en cadenas de suministro y choques internacionales.

Durante 2023 se observa una desaceleración gradual de la inflación, con una variación anual de 9,28%, lo que indica el inicio de un proceso de ajuste y corrección de las presiones inflacionarias acumuladas. Esta tendencia descendente continúa en 2024, cuando el IPC se ubica en 5,20%, y se consolida en 2025 con un nivel cercano al 5,10%, mostrando una convergencia progresiva hacia rangos más consistentes con la estabilidad macroeconómica.

Desde la perspectiva del estudio del sector, la evolución del IPC evidencia que, si bien el período reciente estuvo marcado por un choque inflacionario excepcional, el comportamiento más reciente muestra una normalización gradual del nivel de precios. Este contexto es relevante para la contratación de arrendamientos, en la medida en que el IPC suele utilizarse como referencia para la actualización de cánones, permitiendo estimar de forma razonable los ajustes futuros y reducir la incertidumbre financiera para la entidad contratante.

Grafica 5.

Variación porcentual anual IPC a corte de diciembre 2025.



Fuente: Elaboración propia - DANE.

Para la determinación del valor de referencia del presente proceso, se realizó un análisis de mercado conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante la implementación de una solicitud de información publicada en la plataforma SECOP II bajo el número SEM-SIP-008-2026, con el propósito de recibir propuestas económicas por parte de posibles proveedores del servicio requerido.

Finalizado el plazo establecido para dicha convocatoria, se verificó que a través de este medio se presentaron tres (3) cotizaciones, las cuales fueron objeto de revisión y análisis por parte de la entidad, permitiendo identificar las condiciones económicas del mercado, comparar los valores ofertados para los bienes y servicios requeridos, y consolidar el presupuesto oficial estimado del proceso contractual.

En consecuencia, las cotizaciones recibidas constituyeron un insumo técnico y económico fundamental para establecer el valor de referencia, garantizando que el presupuesto definido responda a criterios de razonabilidad, objetividad, pluralidad de fuentes, eficiencia en el uso de los recursos públicos y correspondencia con las condiciones actuales del mercado.

Tabla 2.

Cotizaciones para el presente proceso

Ítem	Descripción	Unidad	Cant	COT 1	COT 2	COT 3
Alquiler de ayudas audiovisuales	Pantalla Led 6x2 m con técnico audiovisual	Unidad	1	$ 3.860.000	$ 3.880.000	$ 3.840.000
	Estructura para set de fotos.	Unidad	1	$ 818.320	$ 822.560	$ 814.080
	Set de fotos pantalla Led 3x2m	Unidad	1	$ 1.737.000	$ 1.746.000	$ 1.728.000
	Cenefas pantalla Led curva ancho de 0.50 o 1 m, alto 2m dependiendo la altura del lugar.	Unidad	4	$ 2.316.000	$ 2.328.000	$ 2.304.000
	Iluminación y ambientación del salón.	Unidad	1	$ 772.000	$ 776.000	$ 768.000
	Sistema de sonido que amplifique adecuadamente el audio en el recinto, incluyendo cabinas o parlantes, micrófonos inalámbricos y	Unidad	1	$ 4.439.000	$ 4.462.000	$ 4.416.000

	de diadema, que puedan utilizarse de manera simultánea. Asimismo, debe contar con una cabina de control desde la cual se gestione el contenido audiovisual: videos, sonidos y el manejo de micrófonos.					
Alquiler de salón y decoración	Alquiler de salón con capacidad mínima de 350 personas acomodación del salón tipo conferencia con sillas acolchadas.	Unidad	1	$ 5.404.000	$ 5.432.000	$ 5.376.000
	Montaje de tarima modular moderna 6m de ancho x3 m de alto.	Unidad	1	$ 1.737.000	$ 1.746.000	$ 1.728.000
	Arreglos naturales imperiales a definir según la necesidad de la entidad.	Unidad	2	$ 482.500	$ 485.000	$ 480.000
	Arreglo floral para cada lado de la pantalla del set de fotos.	Unidad	2	$ 965.000	$ 970.000	$ 960.000
	Atril (podio) de madera de 1, 15 m de alto x 125 cm de ancho.	Unidad	1	$ 57.900	$ 58.200	$ 57.600
	Alquiler de sillas tipo conversatorio para tarima.	Unidad	4	$ 57.900	$ 58.200	$ 57.600
	Espacio temático dispuesto con escenografía que incluya decoración con la temática del evento del foro "Arte y cultura como eje transversal de la formación integral".	Unidad	1	$ 5.790.000	$ 5.820.000	$ 5.760.000
Alquiler de Mesa principal	Alquiler de mesa principal debidamente dispuesta para 6 dignatarios.	Unidad	1	$ 173.700	$ 174.600	$ 172.800
	Alquiler de sillas acolchadas para la mesa principal.	Unidad	6	$ 28.950	$ 29.100	$ 28.800
Kit Souvenir	Vaso térmico con capacidad en volumen 360 ml con altura 11,5 cm y diámetro de la boca 8 cm, acero inoxidable de doble pared, aislado al vacío tapa removible de plástico transparente y con identidad institucional del foro.	Unidad	350	$ 57.900	$ 58.200	$ 57.600
	Tote bag en lona HTR impermeable, con dimensiones ancho 40 centímetros x 40 de alto. Medida del asa: 70 cm, Con publicidad en DTF, Hilo: en polyester B46 al tono.	Unidad	350	$ 30.880	$ 31.040	$ 30.720
	Libreta tipo bloc de notas portátil con encuadernación superior en espiral metálico color negro.• Tamaño A7, de 60 hojas• Medidas de 8,7 x 13,3 cm.• Tipo de papel: Ecológico.• Formato vertical compacto • Características de la cubierta: cartón Kraft natural de acabado mate y franja superior en material texturizado.• Color de la	Unidad	350	$ 17.370	$ 17.460	$ 17.280

	cubierta: a definir según la identidad institucional del evento.• Con sistema de sujeción mediante banda elástica negra ubicada en la parte inferior frontal.Cada libreta incorpora bolígrafo ecológico de cuerpo Kraft con detalles en color, sujeto lateralmente mediante soporte elástico integrado.• Medidas del bolígrafo: 4,5 x 0,5 cm. • Tipo de tinta: Estándar.• Color tinta: negra.					
Reconocimientos	Galardón con diseño de Ave en impresión 3D, según identidad institucional. Dimensiones: 14cm de anchox16cm de alto. Base de madera. Dimensiones: 12cm de ancho x 4,5 cm de alto y 4,5 cm de profundidad.	Unidad	3	$ 308.800	$ 310.400	$ 307.200
	Certificado a todo color, en papel opalina 250 g: textura elegante y resistente, con acabado premium, tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) personalizados, impresión full color para detalles nítidos y vibrantes con identidad institucional del foro.	Unidad	20	$ 4.825	$ 4.850	$ 4.800
Logística de registro	Sistema informático de registro y control.	Unidad	5	$ 965.000	$ 970.000	$ 960.000
	Mesa de registro de 2,40 de ancho X 1 m de largo, vestida con colores identidad del evento. 5 sillas con asiento acolchonado y cómodas. Hablador de 33,02 cm de ancho x 8 cm de alto, que sirva como señalización del punto de registro, con identidad del evento.	Unidad	1	$ 270.200	$ 271.600	$ 268.800
	Escarapela tipo congreso, (materiales: clear satinado super transparente en la parte frontal y textil plástico, color: transparente satinado) Peso: 570 gr Dimensiones: 13,5 X10,7 cm. Calibre 10 Incluye porta escarapela, cinta para colgar e impresión en opalina full color, según identidad institucional del evento.	Unidad	350	$ 12.545	$ 12.610	$ 12.480

Alimentación	Servicio de refrigerio jornada mañana que consiste en un Wrap de Pernil de Cerdo, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350	$ 54.040	$ 54.320	$ 53.760
	Servicio de refrigerio jornada tarde Brownie con Helado.	Unidad	350	$ 30.880	$ 31.040	$ 30.720
	Servicio de almuerzo que consiste en un Sándwich de Pollo Gratinado, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350	$ 65.620	$ 65.960	$ 65.280
	Estación de café permanente para cada jornada del foro (cada estación está proyectada para garantizar la atención estimada de 350 personas) en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., que incluya (aromática, tinto, agua fría y caliente, endulzantes, vasos, mezcladores y servilletas biodegradables)	Unidad	4	$ 1.544.000	$ 1.552.000	$ 1.536.000
Talleristas	Presentación de profesionales del sector artístico y cultural, de trayectoria nacional e internacional y con experiencia comprobada en docencia, creación escénica, comunicación y procesos comunitarios, que puedan brindar capacitación especializada, compartir metodologías innovadoras y exponer experiencias prácticas orientadas a fortalecer el arte y la cultura como ejes transversales de la formación integral. **Incluye pago por presentación y viáticos.**	Unidad	2	$ 5.790.000	$ 5.820.000	$ 5.760.000
Material para talleres	Papel bond 75g tamaño carta caja x 10 resmas	Unidad	5	$ 96.500	$ 97.000	$ 96.000
	Papel bond 75g tamaño oficio caja x 10 resmas	Unidad	5	$ 96.500	$ 97.000	$ 96.000
	Marcadores permanentes caja x 12 UND (Colores variados.)	Unidad	25	$ 42.460	$ 42.680	$ 42.240
	Lápiz caja X 12 UND. Tipo HB	Unidad	25	$ 11.580	$ 11.640	$ 11.520
	Lapicero tinta negra caja X 12 UND.	Unidad	25	$ 27.020	$ 27.160	$ 26.880
	Cinta de enmascarar con medidas largo 40m y ancho 48 mm	Unidad	12	$ 27.020	$ 27.160	$ 26.880
	Block hojas adhesivas Post It, medidas: 76 mm x 76 mm de 270 hojas.	Unidad	3	$ 10.229	$ 10.282	$ 10.176
Presentación artística	Saxofonista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1	$ 482.500	$ 485.000	$ 480.000
	Violonchelista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1	$ 482.500	$ 485.000	$ 480.000

Revista	Maquetación de revista digital con la identidad institucional de la SEM y del foro, que contenga las fotos e información relevante de las mesas de dialogo, u otros momentos hitos del evento.	Unidad	1	$ 3.782.800	$ 3.802.400	$ 3.763.200
Logística del evento	Logística de montaje y desmontaje	Unidad	1	$ 1.235.200	$ 1.241.600	$ 1.228.800
	Transporte requerido para la logística del evento	Unidad	1	$ 1.351.000	$ 1.358.000	$ 1.344.000
	Transporte para personas con capacidad mínima de 40.	Unidad	1	$ 2.895.000	$ 2.910.000	$ 2.880.000
	Coordinador logístico del foro	Unidad	1	$ 965.000	$ 970.000	$ 960.000

Tabla 3.

Presupuesto oficial para el presente proceso

Ítem	Descripción	Unidad	Cant	Valor unitario incluido IVA, estampillas y gravamenes adicionales	Valor total incluido IVA, estampillas y gravamenes adicionales
Alquiler de ayudas audiovisuales	Pantalla Led 6x2 m con técnico audiovisual	Unidad	1	$ 3.860.000	$ 3.860.000
	Estructura para set de fotos.	Unidad	1	$ 818.320	$ 818.320
	Set de fotos pantalla Led 3x2m	Unidad	1	$ 1.737.000	$ 1.737.000
	Cenefas pantalla Led curva ancho de 0.50 o 1 m, alto 2m dependiendo la altura del lugar.	Unidad	4	$ 2.316.000	$ 9.264.000
	Iluminación y ambientación del salón.	Unidad	1	$ 772.000	$ 772.000
	Sistema de sonido que amplifique adecuadamente el audio en el recinto, incluyendo cabinas o parlantes, micrófonos inalámbricos y de diadema, que puedan utilizarse de manera simultánea. Asimismo, debe contar con una cabina de control desde la cual se gestione el contenido audiovisual: videos, sonidos y el manejo de micrófonos.	Unidad	1	$ 4.439.000	$ 4.439.000
Alquiler de salón y decoración	Alquiler de salón con capacidad mínima de 350 personas acomodación del salón tipo conferencia con sillas acolchadas.	Unidad	1	$ 5.404.000	$ 5.404.000
	Montaje de tarima modular moderna 6m de ancho x3 m de alto.	Unidad	1	$ 1.737.000	$ 1.737.000
	Arreglos naturales imperiales a definir según la necesidad de la entidad.	Unidad	2	$ 482.500	$ 965.000
	Arreglo floral para cada lado de la pantalla del set de fotos.	Unidad	2	$ 965.000	$ 1.930.000
	Atril (podio) de madera de 1, 15 m de alto x 125 cm de ancho.	Unidad	1	$ 57.900	$ 57.900
	Alquiler de sillas tipo conversatorio para tarima.	Unidad	4	$ 57.900	$ 231.600
	Espacio temático dispuesto con escenografía que incluya decoración con la temática del evento del foro "Arte y cultura como eje transversal de la formación integral".	Unidad	1	$ 5.790.000	$ 5.790.000

Alquiler de Mesa principal	Alquiler de mesa principal debidamente dispuesta para 6 dignatarios.	Unidad	1	$ 173.700	$ 173.700
	Alquiler de sillas acolchadas para la mesa principal.	Unidad	6	$ 28.950	$ 173.700
Kit Souvenir	Vaso térmico con capacidad en volumen 360 ml con altura 11,5 cm y diámetro de la boca 8 cm, acero inoxidable de doble pared, aislado al vacío tapa removible de plástico transparente y con identidad institucional del foro.	Unidad	350	$ 57.900	$ 20.265.000
	Tote bag en lona HTR impermeable, con dimensiones ancho 40 centímetros x 40 de alto. Medida del asa: 70 cm, Con publicidad en DTF, Hilo: en polyester B46 al tono.	Unidad	350	$ 30.880	$ 10.808.000
	Libreta tipo bloc de notas portátil con encuadernación superior en espiral metálico color negro.• Tamaño A7, de 60 hojas• Medidas de 8,7 x 13,3 cm.• Tipo de papel: Ecológico.• Formato vertical compacto • Características de la cubierta: cartón Kraft natural de acabado mate y franja superior en material texturizado.• Color de la cubierta: a definir según la identidad institucional del evento.• Con sistema de sujeción mediante banda elástica negra ubicada en la parte inferior frontal.Cada libreta incorpora bolígrafo ecológico de cuerpo Kraft con detalles en color, sujeto lateralmente mediante soporte elástico integrado.• Medidas del bolígrafo: 4,5 x 0,5 cm. • Tipo de tinta: Estándar.• Color tinta: negra.	Unidad	350	$ 17.370	$ 6.079.500
Reconocimientos	Galardón con diseño de Ave en impresión 3D, según identidad institucional. Dimensiones: 14cm de anchox16cm de alto. Base de madera. Dimensiones: 12cm de ancho x 4,5 cm de alto y 4,5 cm de profundidad.	Unidad	3	$ 308.800	$ 926.400
	Certificado a todo color, en papel opalina 250 g: textura elegante y resistente, con acabado premium, tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) personalizados, impresión full color para detalles nítidos y vibrantes con identidad institucional del foro.	Unidad	20	$ 4.825	$ 96.500
Logística de registro	Sistema informático de registro y control.	Unidad	5	$ 965.000	$ 4.825.000
	Mesa de registro de 2,40 de ancho X 1 m de largo, vestida con colores identidad del evento. 5 sillas con asiento acolchonado y cómodas. Hablador de 33,02 cm de ancho x 8 cm de alto, que sirva como señalización del punto de registro, con identidad del evento.	Unidad	1	$ 270.200	$ 270.200
	Escarapela tipo congreso, (materiales: clear satinado super transparente en la parte frontal y textil plástico, color: transparente satinado) Peso: 570 gr Dimensiones: 13,5 X10,7 cm. Calibre 10	Unidad	350	$ 12.545	$ 4.390.750

	Incluye porta escarapela, cinta para colgar e impresión en opalina full color, según identidad institucional del evento.				
Alimentación	Servicio de refrigerio jornada mañana que consiste en un Wrap de Pernil de Cerdo, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350	$ 54.040	$ 18.914.000
	Servicio de refrigerio jornada tarde Brownie con Helado.	Unidad	350	$ 30.880	$ 10.808.000
	Servicio de almuerzo que consiste en un Sándwich de Pollo Gratinado, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350	$ 65.620	$ 22.967.000
	Estación de café permanente para cada jornada del foro (cada estación está proyectada para garantizar la atención estimada de 350 personas) en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., que incluya (aromática, tinto, agua fría y caliente, endulzantes, vasos, mezcladores y servilletas biodegradables)	Unidad	4	$ 1.544.000	$ 6.176.000
Talleristas	Presentación de profesionales del sector artístico y cultural, de trayectoria nacional e internacional y con experiencia comprobada en docencia, creación escénica, comunicación y procesos comunitarios, que puedan brindar capacitación especializada, compartir metodologías innovadoras y exponer experiencias prácticas orientadas a fortalecer el arte y la cultura como ejes transversales de la formación integral. **Incluye pago por presentación y viáticos.**	Unidad	2	$ 5.790.000	$ 11.580.000
Material para talleres	Papel bond 75g tamaño carta caja x 10 resmas	Unidad	5	$ 96.500	$ 482.500
	Papel bond 75g tamaño oficio caja x 10 resmas	Unidad	5	$ 96.500	$ 482.500
	Marcadores permanentes caja x 12 UND (Colores variados.)	Unidad	25	$ 42.460	$ 1.061.500
	Lápiz caja X 12 UND. Tipo HB	Unidad	25	$ 11.580	$ 289.500
	Lapicero tinta negra caja X 12 UND.	Unidad	25	$ 27.020	$ 675.500
	Cinta de enmascarar con medidas largo 40m y ancho 48 mm	Unidad	12	$ 27.020	$ 324.240
	Block hojas adhesivas Post It, medidas: 76 mm x 76 mm de 270 hojas.	Unidad	3	$ 10.229	$ 30.687
Presentación artística	Saxofonista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1	$ 482.500	$ 482.500
	Violonchelista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1	$ 482.500	$ 482.500
Revista	Maquetación de revista digital con la identidad institucional de la SEM y del foro, que contenga las fotos e información relevante de las mesas de dialogo, u otros momentos hitos del evento.	Unidad	1	$ 3.782.800	$ 3.782.800
Logística del evento	Logística de montaje y desmontaje	Unidad	1	$ 1.235.200	$ 1.235.200
	Transporte requerido para la logística del evento	Unidad	1	$ 1.351.000	$ 1.351.000
	Transporte para personas con capacidad mínima de 40.	Unidad	1	$ 2.895.000	$ 2.895.000
	Coordinador logístico del foro	Unidad	1	$ 965.000	$ 965.000
	Valor total incluido IVA, estampillas y gravámenes adicionales				**$ 169.999.997**

Como se puede observar de la tabla anterior, la Secretaría de Educación, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, se basó en la consulta de precios de organización de eventos y reuniones. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones que empresas, que normalmente proveen estos bienes y servicios, y que de manera potencial pueden satisfacer la necesidad contenida en la parte técnica de los estudios previos; siempre en conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal.

En ese sentido, aplicando el procedimiento descrito se obtuvo como resultado que el valor unitario estimado promedio para la presente contratación corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.C/TE ($ 169.999.997) incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones necesarios para la ejecución del contrato.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la Alcaldía de San José de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

DESCUENTOS*	PORCENTAJE
PROANCIANOS	2.00%
PROCULTURA	1.00%
PRODESAR CIENT	1.00%
PROJUSTICIA	2.00% (Contratos superiores a 10 SMLV)
IMRD	2.00%
RTE FTE SERVICIOS	4.00%
RETE IVA	15.00% - Si aplica
RTE ICA	0,48 (4.8X1000) – Si aplica

***Los descuentos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del Municipio de Gramalote y asumir los costos adicionales por concepto de gastos tributarios.*

1.2 Detalles técnicos

1.2.1 Condiciones técnicas del objeto

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las condiciones del presente proceso:

Tabla 3.
Necesidad de la Entidad

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
	Pantalla Led 6x2 m con técnico audiovisual	Unidad	1
	Estructura para set de fotos.	Unidad	1

Alquiler de ayudas audiovisuales	Set de fotos pantalla Led 3x2m	Unidad	1
	Cenefas pantalla Led curva ancho de 0.50 o 1 m, alto 2m dependiendo la altura del lugar.	Unidad	4
	Iluminación y ambientación del salón.	Unidad	1
	Sistema de sonido que amplifique adecuadamente el audio en el recinto, incluyendo cabinas o parlantes, micrófonos inalámbricos y de diadema, que puedan utilizarse de manera simultánea. Asimismo, debe contar con una cabina de control desde la cual se gestione el contenido audiovisual: videos, sonidos y el manejo de micrófonos.	Unidad	1
Alquiler de salón y decoración	Alquiler de salón con capacidad mínima de 350 personas acomodación del salón tipo conferencia con sillas acolchadas.	Unidad	1
	Montaje de tarima modular moderna 6m de ancho x3 m de alto.	Unidad	1
	Arreglos naturales imperiales a definir según la necesidad de la entidad.	Unidad	2
	Arreglo floral para cada lado de la pantalla del set de fotos.	Unidad	2
	Atril (podio) de madera de 1, 15 m de alto x 125 cm de ancho.	Unidad	1
	Alquiler de sillas tipo conversatorio para tarima.	Unidad	4
	Espacio temático dispuesto con escenografía que incluya decoración con la temática del evento del foro "Arte y cultura como eje transversal de la formación integral".	Unidad	1
Alquiler de Mesa principal	Alquiler de mesa principal debidamente dispuesta para 6 dignatarios.	Unidad	1
	Alquiler de sillas acolchadas para la mesa principal.	Unidad	6
Kit Souvenir	Vaso térmico con capacidad en volumen 360 ml con altura 11,5 cm y diámetro de la boca 8 cm, acero inoxidable de doble pared, aislado al vacío tapa removible de plástico transparente y con identidad institucional del foro.	Unidad	350
	Tote bag en lona HTR impermeable, con dimensiones ancho 40 centímetros x 40 de alto. Medida del asa: 70 cm, Con publicidad en DTF, Hilo: en polyester B46 al tono.	Unidad	350
	Libreta tipo bloc de notas portátil con encuadernación superior en espiral metálico color negro.• Tamaño A7, de 60 hojas• Medidas de 8,7 x 13,3 cm.• Tipo de papel: Ecológico.• Formato vertical compacto • Características de la cubierta: cartón Kraft natural de acabado mate y franja superior en material texturizado.• Color de la cubierta: a definir según la identidad institucional del evento.• Con sistema de sujeción mediante banda elástica negra ubicada en la parte inferior frontal.Cada libreta incorpora bolígrafo ecológico de cuerpo Kraft con detalles en color, sujeto lateralmente mediante soporte elástico integrado.• Medidas del bolígrafo: 4,5 x 0,5 cm. • Tipo de tinta: Estándar.• Color tinta: negra.	Unidad	350

Reconocimientos	Galardón con diseño de Ave en impresión 3D, según identidad institucional. Dimensiones: 14cm de anchox16cm de alto. Base de madera. Dimensiones: 12cm de ancho x 4,5 cm de alto y 4,5 cm de profundidad.	Unidad	3
	Certificado a todo color, en papel opalina 250 g: textura elegante y resistente, con acabado premium, tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) personalizados, impresión full color para detalles nítidos y vibrantes con identidad institucional del foro.	Unidad	20
Logística de registro	Sistema informático de registro y control.	Unidad	5
	Mesa de registro de 2,40 de ancho X 1 m de largo, vestida con colores identidad del evento. 5 sillas con asiento acolchonado y cómodas. Hablador de 33,02 cm de ancho x 8 cm de alto, que sirva como señalización del punto de registro, con identidad del evento.	Unidad	1
	Escarapela tipo congreso, (materiales: clear satinado super transparente en la parte frontal y textil plástico, color: transparente satinado) Peso: 570 gr Dimensiones: 13,5 X10,7 cm. Calibre 10 Incluye porta escarapela, cinta para colgar e impresión en opalina full color, según identidad institucional del evento.	Unidad	350
Alimentación	Servicio de refrigerio jornada mañana que consiste en un Wrap de Pernil de Cerdo, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350
	Servicio de refrigerio jornada tarde Brownie con Helado.	Unidad	350
	Servicio de almuerzo que consiste en un Sándwich de Pollo Gratinado, con gaseosa servida en sitio.	Unidad	350
	Estación de café permanente para cada jornada del foro (cada estación está proyectada para garantizar la atención estimada de 350 personas) en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., que incluya (aromática, tinto, agua fría y caliente, endulzantes, vasos, mezcladores y servilletas biodegradables)	Unidad	4
Talleristas	Presentación de profesionales del sector artístico y cultural, de trayectoria nacional e internacional y con experiencia comprobada en docencia, creación escénica, comunicación y procesos comunitarios, que puedan brindar capacitación especializada, compartir metodologías innovadoras y exponer experiencias prácticas orientadas a fortalecer el arte y la cultura como ejes transversales de la formación integral. Incluye pago por presentación y viáticos.	Unidad	2
Material para talleres	Papel bond 75g tamaño carta caja x 10 resmas	Unidad	5
	Papel bond 75g tamaño oficio caja x 10 resmas	Unidad	5
	Marcadores permanentes caja x 12 UND (Colores variados.)	Unidad	25

	Lápiz caja X 12 UND. Tipo HB	Unidad	25
	Lapicero tinta negra caja X 12 UND.	Unidad	25
	Cinta de enmascarar con medidas largo 40m y ancho 48 mm	Unidad	12
	Block hojas adhesivas Post It, medidas: 76 mm x 76 mm de 270 hojas.	Unidad	3
Presentación artística	Saxofonista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1
	Violonchelista, para amenizar el ambiente en la realización del evento.	Unidad	1
Revista	Maquetación de revista digital con la identidad institucional de la SEM y del foro, que contenga las fotos e información relevante de las mesas de dialogo, u otros momentos hitos del evento.	Unidad	1
Logística del evento	Logística de montaje y desmontaje	Unidad	1
	Transporte requerido para la logística del evento	Unidad	1
	Transporte para personas con capacidad mínima de 40.	Unidad	1
	Coordinador logístico del foro	Unidad	1

Se invita a observar las obligaciones del contrato en el estudio previo.

1.3 Ámbito regulatorio

1.3.1 Regulación del mercado del servicio

La normativa vigente aplicable al objeto del presente proceso contractual se encuentra integrada por el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el servicio público educativo, la realización de espacios de participación y reflexión pedagógica, la gestión administrativa de las entidades territoriales certificadas en educación y el régimen de contratación estatal.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 67 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya finalidad es el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, el artículo 44 consagra la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dentro de los cuales se encuentra la educación, imponiendo al Estado la obligación de garantizar condiciones que favorezcan su desarrollo armónico e integral.

El artículo 2 superior dispone como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. A su vez, el artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, los cuales deben orientar la actividad administrativa y contractual de las entidades estatales.

De igual manera, el artículo 315 de la Constitución Política establece dentro de las atribuciones del alcalde cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del Gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo, así como dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en su artículo 164, contempla los Foros Educativos municipales, distritales, departamentales y nacionales como espacios destinados a reflexionar sobre el estado de la educación y formular recomendaciones a las autoridades educativas. Dichos foros deben ser organizados anualmente por las respectivas autoridades y convocar a los distintos actores de la comunidad educativa de su jurisdicción, con el propósito de promover el diálogo, la participación, la evaluación de experiencias significativas y la construcción colectiva de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.

Para el caso concreto, el Foro Educativo Municipal 2026 se proyecta como un escenario académico, pedagógico y participativo orientado a la reflexión sobre el tema “Arte y Cultura como eje transversal de la Formación Integral”, reconociendo la educación artística y cultural como un componente esencial para el desarrollo de capacidades cognitivas, socioemocionales, comunicativas, expresivas y creativas en los estudiantes. En ese sentido, el proceso contractual se relaciona directamente con el fortalecimiento de espacios institucionales que promuevan la calidad educativa, la formación integral, la participación de la comunidad educativa y la socialización de buenas prácticas pedagógicas.

Desde la perspectiva contractual, el presente proceso se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes, integrado principalmente por:

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, estableciendo los principios, reglas y disposiciones generales que orientan la actividad contractual del Estado.

Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos y se regulan las modalidades de selección de contratistas, incluyendo la modalidad de mínima cuantía.

Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y desarrolla las reglas aplicables a las distintas modalidades de selección, incluyendo los procesos de mínima cuantía.

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que fortalece los mecanismos de prevención, transparencia, control y responsabilidad en la gestión pública y contractual.

Lineamientos, manuales y guías expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, especialmente en lo relacionado con estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgos, publicación en SECOP II, uso del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC y aplicación de buenas prácticas en la contratación estatal.

Modalidad de selección

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la modalidad

de selección aplicable al presente proceso es la Mínima Cuantía, en atención al valor estimado del contrato y a la naturaleza del objeto a contratar.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación del servicio de apoyo logístico para la organización y ejecución del Foro Educativo Municipal 2026 "Arte y Cultura como eje transversal de la Formación Integral" en el municipio de San José de Cúcuta, y que su cuantía no supera el límite establecido para esta modalidad, la entidad adelantará el proceso bajo las reglas propias de la mínima cuantía, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

En concordancia con lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el municipio de San José de Cúcuta adopta el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0) como marco metodológico para el desarrollo del presente estudio de sector. Este modelo constituye una herramienta esencial para planear las adquisiciones públicas con criterios de eficiencia, transparencia y valor por dinero, asegurando que la contratación responda efectivamente a las necesidades institucionales y a los fines del Estado.

El MAE permite estructurar la planeación contractual a partir de tres fases secuenciales: análisis de la oferta, análisis de la demanda y estrategia de compra.

2.1. Análisis de la oferta

La Imagen 1 evidencia el comportamiento del mercado en el departamento de Norte de Santander para el código 80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, durante el periodo 2020–2025, mostrando un sector con alta dinámica contractual, amplia participación de proveedores y un volumen significativo de recursos movilizados.

En términos agregados, la información reporta un valor contratado de $3,63 billones, con la participación de aproximadamente 29,04 mil proveedores y la suscripción de 140,22 mil contratos, lo que refleja un mercado amplio, atomizado y con una importante capacidad de respuesta; estas cifras permiten identificar que se trata de un segmento con alta demanda en la contratación pública, asociado a múltiples necesidades institucionales de apoyo administrativo, gestión operativa y prestación de servicios complementarios.

A nivel de proveedores, la gráfica muestra una distribución dispersa, en la que, si bien algunos contratistas concentran mayores valores estimados, existe una participación plural de oferentes con distintos niveles de contratación. Asimismo, el número de contratos por proveedor presenta variaciones relevantes, lo que indica que el sector no depende de un único actor dominante, sino que cuenta con una base diversa de empresas y personas naturales con experiencia en este tipo de servicios.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que el código 80 se enmarca en un mercado suficientemente desarrollado, competitivo y con oferta disponible en Norte de Santander, lo cual constituye un

soporte favorable para adelantar procesos contractuales relacionados con servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, al evidenciar la existencia de proveedores con capacidad de participación y atención de este tipo de requerimientos.

Imagen 1.

Proveedores y cantidad de contratos realizados en Norte de Santander con las codificaciones mencionadas 2020-2025



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente.

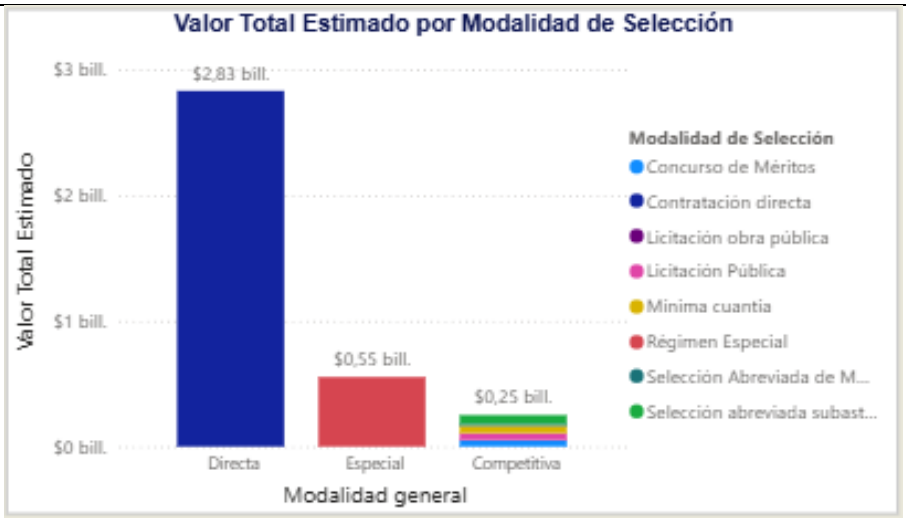
La Imagen 2 complementa el análisis del código 80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, al mostrar que, en Norte de Santander, durante el periodo 2020–2025, la contratación se concentró principalmente en la modalidad directa, con un valor estimado aproximado de $2,83 billones, muy por encima de las demás modalidades. En segundo lugar, se ubica la categoría especial, con cerca de $0,55 billones, mientras que la contratación competitiva representa una porción mucho menor, cercana a $0,25 billones.

Esta distribución permite evidenciar que la dinámica contractual del sector ha estado fuertemente orientada a mecanismos de selección no competitivos en términos comparativos, especialmente la contratación directa, lo cual es consistente con la naturaleza de muchos servicios administrativos, de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que frecuentemente se estructuran bajo requerimientos específicos de oportunidad, especialidad o apoyo institucional.

Puede concluirse que, aunque el código 80 presenta un mercado amplio en número de proveedores, contratos y valor contratado, la mayor parte del valor ejecutado se ha canalizado a través de contratación directa, lo que demuestra una demanda sostenida y recurrente de estos servicios en el territorio. En ese sentido, la información confirma que existe un sector con movimiento contractual relevante, presencia de oferentes y antecedentes suficientes para sustentar la viabilidad del proceso desde la perspectiva del mercado.

Imagen 2.

Modalidades de selección de contratos realizados en Norte de Santander con las codificaciones mencionadas 2020-2025



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente.

2.1.1. Proveedores

A partir de la consulta realizada a corte del 21 de mayo de 2026 al portal Compite 360 se indagaron las empresas en el Departamento y la Ciudad relacionadas con el actual proceso de contratación para lo cual se construyó el siguiente cuadro que sintetiza a grandes rasgos las características del mercado local.

Tabla 6.

Mercado local de empresas relacionadas al proceso de contratación

	Total empresas de NS	Total empresas de Cúcuta	Participación de las empresas de la ciudad en el total departamental	Micro empresas	Tipo jurídico (persona natural)	Edad (0-15 años)
Total empresas a corte 21/05/2026	66.545	41.391	62,2%			
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales	189	114	60,3%	96,5%	80,7%	84,2%

Fuente: Compite 360 Corte 21 de mayo 2026. Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 6, a nivel departamental el 60% de las empresas relacionadas con el actual proceso se encuentran en Cúcuta, de estas el 96% son microempresas, 82% son personas naturales, y cerca de 84% son empresas no mayores a 15 años, esta información sugiere que existe una concentración relevante en la ciudad de empresas que podrían participar en el presente proceso.

Ahora bien, para el análisis nacional se identifican las empresas con actividades relacionadas con el actual proceso conforme a los reportes de los estados financieros de las PYMES individuales a corte del 31 de diciembre de 2024 de la Superintendencia de Sociedades[1] las cuales se observan en la tabla 4.

Tabla 4.

Muestra de empresas a nivel nacional relacionadas con la actividad del actual proceso de contratación

NIT	Razón social de la sociedad
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS
800028326	NOVASOFT SAS
800029886	CARIBE LIBROS LTDA
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS
800101428	PARADIGMA SAS
800111946	TRILLIANT NETWORKS COLOMBIA SAS
800123830	LA ERA AZUL LTDA
800132302	OFIMA SAS
800135100	REDESIS SAS EN REORGANIZACION
800146041	DMS SA
800153961	OMNICON SAS
800182856	TNS SAS
800201664	ACIES SAS
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
800202783	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC
800225066	T4I S.A.S. BIC
800233280	BANKVISION SOFTWARE SAS
800240660	SERVISOFT S.A.
800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS
802020167	LUDYCOM SAS
804002893	PENSEMOS S.A
804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS
804016305	ALHUM LIMITADA
805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS
805003873	PAPELERIA MEDELLIN LTDA
805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA
805012966	ETIMARCAS SAS
805020546	GRUPO BIT S.A.S
805027890	SMART TMT SAS
806009721	CONDOR LABS SAS
807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.
809011022	ARTESCO S.A.
811009452	XENCO S.A.
811022382	PERSONAL SOFT S.A.S
811022765	PERCEPTIO SAS

[1] Último reporte publicado por parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) https://lc.cx/j3Du0J

811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS
816005433	DISTRIOCCIDENTE SSAS
816006411	SUFORMA SAS
830005414	LENGUAS MODERNAS EDITORES SAS
830015727	AXESNET SAS
830016840	CROMASOFT S.A.S.
830016890	PCT LTDA
830028243	OPENCARD SAS
830037610	HOJAS S.A.S.
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS
830042385	KRYPTO CONSULTORIA SAS BIC
830045792	Call Processing Technologies SA
830055573	GRUPO MILLENNIUM SAS
830062674	INFORMACION LOCALIZADA SAS
830065485	ALLIANCE ENTERPRISE SAS
830069774	CLUB EDITOR SAS
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS
830099436	ETRA INTERANDINA SA
830102216	PROCESOS Y SERVICIOS SAS
830104914	COLOMBIA CIPE SAS
830109677	Su Presencia Producciones Ltda
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA
830116173	EVENTOS Y SISTEMAS SAS
830120348	TODOSISTEMAS OLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS EN REORGANIZACION
830130274	TOWERTECH AMERICAS SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION
830132832	IDENTICA SAS
830135010	OPENTECNOLOGIA S.A
830135451	SKIT CONSULTING SAS
830137539	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
830140028	PRAXIS I.T COLOMBIA LTDA
830141127	GRUPO DOT
830507528	TURRISYSTEM SAS
830511044	GROWING NETWORK SAS
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.
860003949	LIBRERIA TEMIS SA
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.
860053274	GRUP LOS LAGOS SAS
860075223	Editorial Medica Internacional Ltda
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS
860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA
860517277	SISTEMAS G&G SA
860528396	COMERCIAL PAPELERA SA
860531897	PUBLICIENCIA SAS
890203891	PROFITECNICAS LTDA

890311357	MAYORGA Y ALZATE ASOCIADOS SAS
890400719	JONAN S,A.
890800895	PAPELERIA LA NORMA SA
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS
890914063	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA
890923384	MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial
891000221	CORSA COLOMBIA SAS
891223894	LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA SAS
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S
900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS
900019737	VENEPLAST LTDA
900022404	Teamsourcing de Colombia SAS
900034273	EXTREME TECHNOLOGIES SA
900037743	LINKTIC SAS
900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS
900074458	GREEN SQA SAS
900074495	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EL TICS DE MANIZALES S.A.S
900093735	CYMETRIA GROUP SAS
900108082	Soluciones Profesionales Inteligentes SAS
900121075	DISTRUBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.S.
900122930	METROFFLEX SAS
900123495	SELECTA CONSULTING GROUP SAS
900127349	COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO SA
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS
900146350	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS
900164964	CJTYT INGENIERIA DE SOFTWARE SAS EN REOGANIZACION
900174004	ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN INGENIERIA DE AVANZADA LTDA
900182503	KOOMBEA SAS
900184755	TIQAL SAS
900193641	MAYASOFT SAS
900193723	NETWCONSULTING S.A.S
900219834	F2X SAS
900222314	OCP TECH COLOMBIA SAS
900241288	PATIÑO & CIA SAS
900242188	NEBULA ENGINEERING SAS
900249127	SANMIGUEL HERRERA SAS
900250454	ALTO COLOMBIA SAS
900272469	WG CONSULTORES SST SAS
900273169	Franco Suministros y Papeleria Sociedad Ltda
900277173	INFORMATICA COLECTIVA S.A.
900293512	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S
900302739	R&C BUSINESS CONSULTING LTDA
900318963	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS

900320258	PROSOF SAS
900331794	NETUX S.A.S.
900332892	ENTERDEV SAS
900335350	CREASISTEMAS S.A.S
900337757	INFODEC SAS
900346401	INDUESA PINILLA & PINILLAS S EN C
900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS
900363900	EUROS SERVICES SAS
900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.
900369142	IWIN S.A.S
900379495	GRUPO CLICKIDEA SAS
900379770	SIGMATECNOL S.A.S.
900383108	RITRAMA COLOMBIA S.A.S.
900420501	OLSOFTWARE SAS
900428753	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS
900440034	PHARI TECH SERVICES SAS
900453188	PAYMENTEZ SA
900471052	EPAYCO.COM SAS
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS
900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS
900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA SAS
900547305	ARCARIS LABS SAS
900556261	INDIGO TECHNOLOGIES SAS
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D S A S
900590282	TEKUS SAS
900601388	LABWARE COLOMBIA SAS
900609904	INTICO COLOMBIA SAS
900633204	TI724 SAS
900636479	INFOR COLOMBIA S.A.S.
900642989	ASSERT SOLUTIONS SAS ASSERT SOLUTIONS SAS
900646721	EPI-USE COLOMBIA SAS
900662410	CELUWEB.COM SAS
900664217	INTERFACES Y SOLUCIONES SAS
900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS
900666654	LIVEVOX COLOMBIA SAS
900675532	COLINKTEK SAS
900723696	Welii Colombia SAS
900753546	SENSORICA E INGENIERIA SAS
900764863	SMART FINANCIAL SAS
900767427	GINKO FINANCIAL SOLUTIONS SAS BIC
900774785	VISTEX COLOMBIA SAS
900781407	TCM PARTNERS COLOMBIA S.A.S
900785730	Omg Worldwide group
900787359	INTERNATIONAL SYSTEMS AND DESIGNS SAS
900793747	KEEP AGENCIA SAS

900809106	CSG INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
900848435	GEOPROYECCIONES SAS
900850150	PROSPERTECH S.A.
900858053	CHOICE TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS
900882774	INFOTRANS COLOMBIA SAS
900886089	EVOLUTION IDEAS SAS
900901878	FORTINET COLOMBIA S.A.S.
900924405	MAS GLOBAL SAS
900924809	PYXIS S.A.S.
900935262	General Business Machines de Colombia S.A.S.
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS
900986387	On Off Soluciones en Linea SAS
901030030	SIMETRIK SAS
901047009	MINKA COLOMBIA SAS
901069380	FULL STACK LABS COLOMBIA SAS
901071455	SYNERGY XPERIENCE SAS
901087392	CECROPIA COLOMBIA SAS
901096410	GRUPO T.T. SAS
901098703	INLAT SAS
901160842	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS
901183491	HUBSPOT LATIN AMERICA SAS
901228802	SPACEWALK SAS
901249158	GLOBALLOGIC COLOMBIA S.A.S
901252874	10PEARLS COLOMBIA S.A.S.
901255826	IT MANAGEMENT ZOMAC SAS
901266582	HYLAND COLOMBIA S.A.S
901281572	BOLD CO SAS
901307208	VIRTUALSOFT SERVICIOS & SOFTWARE SAS
901310054	DATOLABS S.A.S
901310911	XOLIT SAS
901312879	AUTOTRAFFIC SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA
901317478	FACTORED SAS
901323703	AVANTICA TECHNOLOGIES S.A.S.
901367910	INTERTEC INTERNATIONAL S.A.S.
901398109	WHALE CLOUD TECHNOLOGY (COLOMBIA) S.A.S
901432751	SM TECH PARTNERS SAS
901441245	DISTRIBUCIONES EL RIO SAS
901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS
901507911	NOVARTEC SAS

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración propia

2.2. Estudio de la demanda.

El análisis de la demanda del presente estudio de sector es un insumo que permite enriquecer el proceso a partir del estudio de diversas variables que contribuyen a la comprensión de las dinámicas de la demanda del sector

tanto a nivel nacional como por regiones, en ese sentido en primer lugar se realiza el análisis de algunas variables clave del sector y posteriormente se expone un histórico de contrataciones similares al objeto contractual del presente estudio.

2.2.1 Histórico de adquisición

Del análisis del histórico de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades territoriales del país entre las vigencias 2022 y 2026, se evidencia que la contratación de servicios de apoyo logístico, bienes y servicios, y operadores para la ejecución de actividades asociadas a programas de bienestar social, bienestar institucional, capacitación, integración y atención de distintas poblaciones, ha sido una práctica recurrente dentro de la gestión pública territorial. La revisión efectuada permite identificar que múltiples entidades han acudido al mercado para atender este tipo de necesidades mediante procesos con alcances técnicos, poblacionales y presupuestales diversos.

En particular, se observa una mayor similitud con aquellos procesos orientados al desarrollo de actividades de bienestar dirigidas al talento humano de las entidades, como los adelantados por los municipios de Segovia, Villavicencio, Rioblanco y San Miguel, en los cuales se contrataron servicios de apoyo logístico, bienes y servicios o apoyo a la gestión para la ejecución de actividades contempladas en planes de capacitaciones, programas de bienestar social o jornadas de integración de servidores públicos y funcionarios. Estos antecedentes permiten constatar que el bienestar social laboral constituye una necesidad real y verificable dentro de la administración pública, cuya atención suele requerir componentes logísticos, operativos y de apoyo especializado.

De igual forma, se identificaron otros procesos con similitud parcial, relacionados con actividades logísticas para programas sociales, pedagógicos, comunitarios o poblacionales, como los casos de Cisneros, Villa del Rosario y Puerto Triunfo. Aunque estos objetos no se encuentran dirigidos específicamente al bienestar laboral de servidores públicos, sí demuestran que existe oferta en el mercado para la organización y operación de actividades institucionales que demandan coordinación logística, atención a participantes, suministro de bienes o servicios complementarios y ejecución de jornadas con distintos niveles de complejidad.

Las modalidades de selección empleadas en los procesos revisados incluyen mínima cuantía, selección abreviada por subasta inversa y contratación directa, lo cual evidencia que este tipo de requerimientos puede estructurarse bajo diferentes mecanismos contractuales según la cuantía, alcance y necesidad específica de cada entidad. Asimismo, los valores contractuales presentan una variación importante, desde procesos cercanos a tres millones setecientos mil pesos hasta contratos superiores a doscientos diecinueve millones de pesos, mientras que los plazos de ejecución oscilan entre un día y noventa días. Esta dispersión confirma que el mercado cuenta con pluralidad de oferentes y capacidad operativa suficiente para atender servicios logísticos e integrales ajustados a necesidades institucionales de distinta magnitud.

De igual forma, los plazos de ejecución oscilan entre 1 día y 90 días, dependiendo de la intensidad del acompañamiento junto a un valor que oscila entre $3.722.100 y $219.443.508. Esta variabilidad confirma que se trata de intervenciones adaptables a las necesidades específicas de cada entidad territorial, pero con un objetivo común: mejorar el desarrollo de actividades de los programas que fortalecen las instituciones.

En consecuencia, la evidencia histórica permite concluir que la contratación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de bienestar, integración, capacitación y fortalecimiento institucional no corresponde a una necesidad aislada u ocasional, sino a una práctica reiterada en distintas entidades territoriales. Esta recurrencia valida la pertinencia técnica, operativa y presupuestal de adelantar un proceso orientado a la

prestación del servicio de apoyo logístico para el desarrollo del programa de bienestar social laboral del personal administrativo, docente y directivo docente en el municipio de San José de Cúcuta, en tanto existe experiencia previa en el sector público, referentes contractuales comparables y condiciones de mercado que respaldan su viabilidad.

Tabla 7.

Procesos con objetos contractuales similares al del actual estudio 2022-2026.

ENTIDAD TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES	
Antioquia: Segovia	*Número del proceso*	SG-SASIE-0009-2026
	Año	2026
	Modalidad del proceso	Selección abreviada subasta inversa
	Nombre del contratista	COLOMBIA DE GESTION INTEGRAL SAS
	Link SECOP	https://n9.cl/78a91
	Valor del Contrato	$ 180.144.500
	Plazo de Ejecución del Contrato	90 DÍAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CAPACITACIONES Y PLAN DE BIENESTAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE SEGOVIA ANTIOQUIA
Antioquia: Cisneros	*Número del proceso*	SERVICIOS-006-2026
	Año	2026
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	JORGE PORRAS
	Link SECOP	https://n9.cl/u607q
	Valor del Contrato	$45.999.800
	Plazo de Ejecución del Contrato	90 DIAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ GERONTOLOGICO, CABILDO DEL ADULTO MAYOR Y BIENESTAR DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA
Tolima: Rioblanco	*Número del proceso*	MC-093-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	DISTRIBUCIONES CALISAM S.A.S
	Link SECOP	https://n9.cl/w8gg8
	Valor del Contrato	$ 39.558.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	5 DÍAS

	Objeto del Contrato	CONTRATAR LA ADQUSICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DESTINADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO
Putumayo: San Miguel	*Número del proceso*	MINC-119-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
	Link SECOP	https://n9.cl/5v4xv
	Valor del Contrato	$ 39.700.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	5 DIAS
	Objeto del Contrato	PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Putumayo: San Miguel	*Número del proceso*	MINC-091-2024
	Año	2024
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
	Link SECOP	https://n9.cl/3r3ne3
	Valor del Contrato	$ 36.400.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	90 DÍAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Antioquia: Cisneros	*Número del proceso*	SERVICIOS-012-2024
	Año	2024
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	CARLOS MARIO ORREGO ZULUAGA
	Link SECOP	https://n9.cl/s5927
	Valor del Contrato	$ 3.722.100
	Plazo de Ejecución del Contrato	8 DIAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS
	Número del proceso	SASI-018-2023

Meta: Villavicencio	*Año*	2023
	Modalidad del proceso	Selección abreviada subasta inversa
	Nombre del contratista	BIG PASS EDENRED
	Link SECOP	https://n9.cl/1z96f
	Valor del Contrato	$ 219.443.508
	Plazo de Ejecución del Contrato	10 DÍAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Antioquia: Cisneros	*Número del proceso*	CPS-038-2023
	Año	2023
	Modalidad del proceso	Contratación directa
	Nombre del contratista	VA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
	Link SECOP	https://n9.cl/70ktr
	Valor del Contrato	$ 128.702.500
	Plazo de Ejecución del Contrato	25 DÍAS
	Objeto del Contrato	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS EN LOS PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE SANO ESPARCIMIENTO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y CON CONDICION ESPECIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS - ANTIOQUIA.
Norte de Santander: Villa Del Rosario	*Número del proceso*	INVITACION 057 DE 2022
	Año	2022
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO
	Link SECOP	https://n9.cl/dmw4eg
	Valor del Contrato	$ 16.265.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	1 DIA
	Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LIDERES COMO PARTE DEL COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION Y RENDICION DE CUENTAS
Antioquia : Puerto Triunfo	*Número del proceso*	172-CMC-2022
	Año	2022
	Modalidad del proceso	Mínima cuantía
	Nombre del contratista	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES 5
	Link SECOP	https://n9.cl/i0u9tr

	Valor del Contrato	$ 12.398.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	1 MES
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA OPERACIÓN LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LGBTI Y DEMÁS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCI

Fuente: elaboración propia. SECOP II.

MECANISMOS DE COBERTURA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la modalidad de contratación de este proceso, se ha determinado que el contratista debe asumir los riesgos expuesto anteriormente a través de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y cuyas pólizas estén aprobadas por la superintendencia financiera, en donde figure como beneficiario la Alcaldía de San José de Cúcuta se aclara que en el texto de la póliza deberá incluirse la entidad con su respectivo NIT (890.501.434-2).

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la Entidad, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

RIESGO	VALOR Y VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor de la Oferta, Tres (3) meses desde el momento de la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
DE CUMPLIMIENTO	El cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y SEIS (6) meses más.
DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	Por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y seis (6) meses más.
ASEGURADO:	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA** y **EL CONTRATISTA**
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA** y **LOS TERCEROS AFECTADOS**.
VALOR ASEGURADO	**CUATROCIENTOS (400) S.M.L.M.V.** (Numeral 3º Articulo 2.2.1.2.3.1.17 decreto 1082 de 2015)
AMPAROS DE LA PÓLIZA:	Operan sin aplicación de Sublímites salvo lo señalado en el Literal f) y son: a) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (Básico de Responsabilidad Civil Extracontractual). b) Cobertura para amparar los perjuicios relativos al Daño Emergente y el Lucro Cesante. c) Perjuicios Extra patrimoniales. d) Amparo Patronal. e) Vehículos Propios y no propios.

	f) Anexo de Responsabilidad Civil Extracontractual para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.M.V. g) Errores de Puntería (Uso de Armas de fuego)
DEDUCIBLE ADMITIDO	El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
VIGENCIA	Por todo el período de ejecución del contrato
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la Póliza.

En todo caso, corresponderá a la Entidad, realizar todos los actos de verificación, estudio, seguimiento, ejecución, aprobación y custodia, así como todos los demás actos que sean necesarios para la efectividad de estas.

La Alcaldía de San José de Cúcuta realizará la revisión y verificación de la suficiencia de las garantías y de los amparos en concordancia con lo establecido en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

Nota: La garantía única debe ser suscrita y cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, y debe ser aprobada por la Entidad como requisito para la ejecución del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

3. Análisis de riesgos

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "*La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"* y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo (clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgos), se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por cierto (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por cierto (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DEL RIESGO Y TRATAMIENTO.

Nº	RIESGO	PROB	IMPACTO	NIVEL	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO
1	Incumplimiento en el montaje logístico del evento	2	3	6	Contratista	Cronograma detallado y supervisión previa	Actas e informes de supervisión
2	Fallas en equipos audiovisuales, sonido o pantallas LED durante el evento	2	3	6	Contratista	Pruebas técnicas previas y soporte técnico permanente	Verificación técnica en sitio
3	Retrasos en el inicio del evento por fallas operativas	2	3	6	Contratista	Plan operativo y coordinación previa	Informe supervisor
4	Incumplimiento en cantidad o calidad de alimentación suministrada	2	3	6	Contratista	Control de calidad y verificación previa	Recibo a satisfacción
5	Intoxicación o afectaciones sanitarias derivadas de alimentos	1	3	3	Contratista	Cumplimiento normas sanitarias y manipulación adecuada	Verificación certificados

6	Ausencia o insuficiencia de personal logístico durante el evento	2	2	4	Contratista	Verificación previa del equipo mínimo	Supervisión en sitio
7	Incumplimiento en entrega de kits, souvenirs o material institucional	2	2	4	Contratista	Control de inventarios y validación previa	Acta de entrega
8	Entrega de elementos que no cumplen especificaciones técnicas	2	3	6	Contratista	Validación técnica y control de calidad	Recibo a satisfacción
9	Daño, pérdida o hurto de equipos logísticos durante el evento	2	2	4	Contratista	Custodia y control operativo	Informe de novedades
10	Suspensión o interrupción del servicio de energía o conectividad	1	3	3	Compartido	Plan de contingencia y soporte técnico	Seguimiento técnico
11	Sobreocupación del aforo o problemas de control de acceso	1	3	3	Contratista	Registro y control de asistentes	Supervisión del evento
12	Accidentes o emergencias durante el desarrollo del evento	1	3	3	Compartido	Protocolos de seguridad y rutas de evacuación	Reporte de incidentes
13	Incumplimiento de normas SG-SST por parte del contratista	2	2	4	Contratista	Verificación documental y controles SST	Informes y supervisión

14	Incumplimiento en montaje y desmontaje de la infraestructura	2	2	4	Contratista	Cronograma operativo	Verificación del supervisor
15	Retrasos en transporte de equipos, materiales o personal	2	2	4	Contratista	Planeación logística y rutas alternas	Informes de ejecución
16	Cancelación de participación de talleristas o artistas invitados	1	2	2	Contratista	Personal de respaldo y confirmación previa	Verificación contractual
17	Fallas en el registro y control de asistentes	2	2	4	Contratista	Sistema de registro y personal suficiente	Validación de listados
18	Incumplimiento en entrega de informes y evidencias de ejecución	2	2	4	Contratista	Obligación contractual expresa	Verificación supervisor
19	Uso inadecuado de imagen institucional o material publicitario	1	2	2	Contratista	Aprobación previa por la Entidad	Control institucional
20	Variación de precios de insumos o servicios logísticos	2	2	4	Contratista	Riesgo asumido por contratista	Seguimiento financiero
21	Generación inadecuada de residuos durante el evento	2	1	2	Contratista	Manejo ambiental y disposición adecuada	Verificación supervisor

22	Baja asistencia de participantes al evento	1	2	2	Entidad	Convocatoria institucional y articulación con IE	Reporte de asistencia
23	Deficiencias en condiciones del lugar del evento	1	3	3	Contratista	Verificación previa del sitio	Acta de inspección
24	Incumplimiento en tiempos de ejecución contractual	2	3	6	Contratista	Cronograma y cláusulas sancionatorias	Seguimiento permanente
25	Posibles reclamaciones por derechos de autor o uso de material audiovisual	1	2	2	Contratista	Verificación de licencias y autorizaciones	Control documental
26	Afectación reputacional por deficiencias en la organización del evento	2	3	6	Contratista	Planeación integral y control operativo	Supervisión permanente
27	Hallazgos fiscales por falta de soportes de ejecución	2	3	6	Compartido	Evidencias fotográficas, listados y actas	Control documental
28	Pagos sin soporte suficiente de ejecución	1	3	3	Entidad	Verificación estricta previa al pago	Certificación supervisor
29	Riesgo de direccionamiento o restricción de participación en el proceso	1	3	3	Entidad	Requisitos proporcionales y selección objetiva	Revisión jurídica
30	Declaratoria desierta por	1	2	2	Entidad	Estudio de mercado y	Seguimiento SECOP II

	ausencia de oferentes					pluralidad de condiciones	

4. Conclusión

Del análisis técnico, económico y de mercado desarrollado en el presente Estudio del Sector, se concluye que el proceso contractual se enmarca principalmente en los sectores de Actividades de servicios de apoyo y administrativos, de conformidad con las clasificaciones CIIU identificadas para el objeto relacionado con el servicio de apoyo logístico para la realización del foro educativo 2026.

En ese contexto, la necesidad se encuentra objetiva y plenamente justificada, en tanto busca garantizar la adecuada organización y ejecución del Foro Educativo Municipal 2026, como un espacio académico, pedagógico y participativo orientado a fortalecer la calidad educativa, promover la reflexión colectiva y socializar experiencias significativas en torno al tema “Arte y Cultura como eje transversal de la Formación Integral” en el municipio de San José de Cúcuta.

Así mismo, el estudio de mercado evidenció la existencia de oferta suficiente y capacidad de respuesta por parte del sector para la prestación de los servicios logísticos requeridos, y permitió, a través de las cotizaciones recibidas, determinar el presupuesto oficial del proceso con criterios de razonabilidad, objetividad y correspondencia con las condiciones actuales del mercado. De igual manera, los riesgos asociados al proceso contractual fueron identificados, analizados y cotejados con procesos de características similares, permitiendo establecer que son previsibles, controlables y mitigables mediante los mecanismos de seguimiento, supervisión y control que adopte la Entidad durante la ejecución contractual.

5. Bibliografía

DANE (2026). Cuentas nacionales trimestrales. https://bit.ly/2V5QKRu
DANE (2021). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://bit.ly/3kKcAmu
IPS (2026). Índice de Precios del Consumidor. https://lc.cx/1NtDSR
SECOP I. Consultas avanzadas. https://bit.ly/3kKUoZT
SECOP II. Consultas avanzadas. https://lc.cx/yAAPj9
Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra Eficiente. https://lc.cx/lob1Fx
Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 https://lc.cx/KJZNwP

SENNDER KINDEY GONZÁLEZ
Contratista
Secretaría de Educación Municipal